

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP "San Lorenzo de Brindis"

Villafranca del Bierzo (León)

ÍNDICE

- 1.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR Y NECESIDADES EDUCATIVAS.
 - 1.1.- Contexto socioeconómico y cultural.
 - 1.2.- Características del centro.
 - 1.3.- Necesidades educativas.
- 2.- ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO.
 - 2.1.- Alumnos
 - 2.2.- Profesores
 - 2.3.- Padres/Madres
 - 2.4.- Órganos de gobierno
 - 2.5.- Órganos de coordinación docente
 - 2.6.- Servicios complementarios
 - 2.7.- Asociaciones
- 3.- PRINCIPIOS Y FINES EDUCATIVOS DEL CENTRO.
 - 3.1.- Principios y fines educativos
 - 3.2.- Estrategias metodológicas y didácticas
- 4.- OBJETIVOS GENERALES DE LAS ETAPAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO.
 - 4.1.- Objetivos para segundo ciclo de Educación Infantil
 - 4.2.- Objetivos para Educación Primaria
- 5.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.
- 6.- MEDIDAS DE COORDINACIÓN CON OTRAS ETAPAS EDUCATIVAS ANTERIORES Y POSTERIORES.
7. DIGITALIZACIÓN DOCENTE

1.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR Y NECESIDADES EDUCATIVAS.

1.1.- CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL.

El CEIP "San Lorenzo de Brindis" se encuentra ubicado en la localidad de Villafranca del Bierzo (León) y en él están escolarizados niños de la localidad y del entorno cercano: Valtuille de Arriba, Valtuille de Abajo, Vilela y Pobladura de Somoza; y otros casos especiales como niños del Internado de las M.M. Agustinas de San José.

Nuestro alumnado es totalmente plural. Una parte del alumnado procede de familias cuya economía está fundamentada en explotaciones agropecuarias familiares, que la mayor parte de las veces son poco rentables; otra parte de las familias trabaja en pequeñas empresas, siendo un tanto por ciento muy pequeño el de las familias con estudios medios o universitarios.

La pluralidad de procedencia no es obstáculo para una buena convivencia y un enriquecimiento mutuo.

1.2.- CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.

Es un Colegio Público de Educación Infantil y Primaria y en el mismo funcionan tres servicios complementarios: Madrugadores, comedor y transporte escolar.

Funciona en el Centro el proyecto de Integración de alumnos con n.e.e.s . contando con profesorado de apoyo (Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje) y Orientador de Centro.

1.3.- NECESIDADES EDUCATIVAS

Se adquiere el compromiso por parte del Centro de:

- Fomentar la educación como formación integral que desarrolle el espíritu crítico, actitud comprensiva, interés por el saber, el esfuerzo y el trabajo personal.
- Entender el colegio como lugar de formación y fomento del respeto entre profesores, alumnos y familias.
- Educar para la tolerancia como base del respeto a distintas creencias religiosas, pluralismo político, diversidad de razas y opiniones.
- La adquisición de hábitos intelectuales y de trabajo.
- La educación en valores: solidaridad, justicia, amistad, familia...
- Ser uno de los canalizadores de los aspectos culturales y educativos de esta comunidad.

Para lograr la consecución de estos fines educativos, procuraremos:

- Mantener un racional nivel de exigencia.
- Mantener la necesaria disciplina y orden.
- Promover una educación inclusiva
- Desarrollar la actividad educativa en un clima democrático y de buenas relaciones entre alumnos y profesores.
- Tener preferencia por la acción preventiva.
- Desarrollar todas las materias transversales, potenciando la educación para la paz, la educación moral y cívica y la educación ambiental.
- Prestar especial atención a la diversidad del alumnado, favoreciendo un espíritu integrador.
- Favorecer situaciones de comunicación entre profesores, padres y alumnos.
- Apostar por la autoestima, el esfuerzo, la cooperación y la responsabilidad.
- Consideramos fundamental la normal asistencia a clase, los hábitos de salud e higiene y el respeto a las normas de convivencia.

- Enseñar a usar el tiempo de ocio como medio de disfrute personal.
- Estimular la permanente formación del profesorado.
- Mejorar la competencia digital docente y del alumnado.

2.- ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO.

El Colegio "San Lorenzo de Brindis" es un centro que imparte segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria.

Tiene ocho unidades, estructuradas de la siguiente forma:

- Dos unidades de Educación Infantil
- Seis unidades de Educación Primaria

2.1.- ALUMNADO.

El Centro en la actualidad acoge a un número elevado de alumnos procedentes, en su mayoría, del entorno cercano. Son mínimos los casos de absentismo escolar. El alumnado no es conflictivo y en un porcentaje alto el rendimiento académico es satisfactorio. Las relaciones entre compañeros son buenas, igualmente con los profesores.

El alumnado responde bien a la motivación académica, siendo atendidos los casos de alumnos con n.e.e.s por los profesores de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje, de acuerdo con sus necesidades.

Participan en las actividades extraescolares y complementarias organizadas por el Centro, en un porcentaje alto.

Los alumnos suelen dedicar su tiempo libre a participar en asociaciones deportivas, actividades extraescolares programadas por el A.M.P.A. del Centro, Escuela Municipal de Música, Taller de Teatro...

2.2.- PROFESORES.

Durante el presente Curso cuenta el Centro con una plantilla de 15 profesores.

- Dos profesores de Educación Infantil
- Seis profesores de Educación Primaria.
- Una profesora de Inglés.
- Una Profesora de Educación Física
- Una Profesora de Música- Compartida con el C.R.A Marcial Álvarez Cela, de Vega de Valcarce
- Una Profesora de Pedagogía Terapéutica- Compartida con el C.R.A Marcial Álvarez Cela, de Vega de Valcarce.
- Una Profesora de Audición y Lenguaje compartida con el IES "Padre Sarmiento.
- Una profesora de Religión, compartida con el CEIP Virgen de la Quinta Angustia, de Cacabelos.
- Una profesora de Gallego- Compartida con el C.R.A Jimena Muñiz, de Corullón.

En el Centro actúa el Equipo de Orientación del Sector de Villafranca del Bierzo.

2.3.- PADRES/MADRES.

La relación de los padres/madres con el centro es buena y la colaboración correcta. Están representados plenamente en el Consejo Escolar del Centro.

Asisten a las reuniones a las que son citados trimestralmente por los tutores/as y tienen un horario de visitas semanales: los martes de 14:15 a 15:15h.

2.4.- ÓRGANOS DE GOBIERNO

ÓRGANOS COLEGIADOS:

- **Consejo Escolar:**

Formado por:

- Directora
- Tres Profesores
- Tres padres/madres
- La Secretaria del Centro, con voz pero sin voto
- Un Concejal o representante Municipal.
- La cocinera, del sector PAS

- **Claustro de profesores:**

Formado por todos los profesores que imparten enseñanzas en el Centro.

ÓRGANOS UNIPERSONALES:

- **El Equipo Directivo:**

Formado por:

- * Directora
- * Secretaria

2.5- ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

EQUIPOS DE NIVEL:

- Formarán parte los tutores de cada NIVEL, además de todos los especialistas y resto de profesores que desarrollen su actividad educativa en el nivel.
- Tendrán lugar reuniones todos los lunes en clautro y/o niveles.
- Cada curso Escolar se nombrará un coordinador de nivel y otro de internivel.

2.6.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

MADRUGADORES:

Desde el curso 2018 hemos comenzado con este servicio, que es un Programa dirigido al alumnado que necesite estar antes en el centro. En la actualidad asisten 20 alumnos, acompañados por dos monitoras.

COMEDOR ESCOLAR.

Al comedor escolar asisten los alumnos de transporte escolar, alumnos becados y algunos de la localidad que pagan su cuota.

El comedor es amplio y está dotado de cocina y todo lo necesario para un buen funcionamiento. Está gestionado por la empresa de Celis. Este curso atiende a un total de 80 comensales

El personal que atiende este servicio es:

- Una cocinera, trabajadora de la Junta de Castilla y León
- Cuatro cuidadoras, trabajadoras de la empresa adjudicataria del servicio.

TRANSPORTE ESCOLAR.

El Transporte escolar tiene en este Centro dos rutas:

RUTA 1.- Vilela, Chalets Exminesa, Urbanización “El Cotelo”, Parador. Urbanización “El Guindaledo”, Antigua N-VI (Antigüedades).

RUTA 2.- Pobladura de Somoza, Valtuille de Arriba y Valtuille de Abajo

2.7.- ASOCIACIONES

Existe una Asociación de Padres/Madres. Participa en las Actividades extraescolares del centro, tanto en organizar las suyas propias, como en apoyar las organizadas por el Centro. También colaboran en actividades propuestas por el Centro y realizadas en horario escolar.

3.- PRINCIPIOS Y FINES EDUCATIVOS DEL CENTRO.

3.1.- PRINCIPIOS Y FINES EDUCATIVOS

- Fomentar la educación como formación integral que desarrolle el espíritu crítico, actitud comprensiva, interés por el saber, el esfuerzo y el trabajo personal.
- Entender el Colegio como lugar de formación y fomento del respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Educar para la tolerancia como base del respeto a distintas creencias religiosas, pluralismo político, diversidad de razas y opiniones.
- La adquisición de hábitos intelectuales y de trabajo.
- La educación en valores: solidaridad, justicia, amistad, familia...
- Ser uno de los canalizadores de los aspectos culturales y educativos de esta comunidad.
- Mantener un racional nivel de exigencia.

- Mantener la necesaria disciplina y orden,
- Desarrollar la actividad educativa en un clima democrático y de buenas relaciones entre alumnos y profesores.
- Tener preferencia por la acción preventiva.
- Prestar especial atención a la diversidad del alumnado, favoreciendo un espíritu integrador.
- Favorecer situaciones de comunicación entre profesores, padres y alumnos.
- Impulsar la autoestima, el esfuerzo, la cooperación y la responsabilidad.
- Inculcar la importancia de la asistencia a clase, los hábitos de salud e higiene y el respeto a las normas de convivencia.
- Enseñar a usar el tiempo de ocio como medio de disfrute personal.
- Estimular la permanente formación del profesorado.

3.2.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS.

- La globalización y la interdisciplinariedad en el tratamiento de las actividades enseñanza-aprendizaje.
- La realización de agrupamientos flexibles y abiertos, con la posibilidad de ser modificados según diversos criterios.
- La realización de talleres y rincones.
- Aplicación de medios informáticos y audiovisuales.
- Trabajo en equipo del profesorado de la misma etapa o del mismo ciclo.
- Trabajo en equipo para las adaptaciones de los alumnos que lo necesiten.
- Metodología activa y participativa.
- Una formación encaminada a conseguir personas autónomas para pensar, valorar, elegir, razonar, crear, con sentido crítico.
- Mejorar el trato social, dar importancia al debate y asumir las conclusiones elaboradas entre todos.
- Realizar proyectos de innovación educativa con el fin de mejorar la calidad de enseñanza y motivar al alumno para que sea feliz aprendiendo.
- La realización de la evaluación continua de todo el proceso educativo, corrigiendo las disfunciones que puedan surgir.
- Potenciar el gusto por la lectura y el uso de la biblioteca del Centro.
- Realizar con los alumnos todas aquellas actividades que se oferten desde las Instituciones locales, comarcales, provinciales y autonómicas, y todas aquellas propuestas hechas desde el propio Centro, AMPA, etc...
- Se facilitará la colaboración con los padres/madres, sobre todo en actividades extraescolares y complementarias. También se propiciará su integración en la vida del Centro a través de sus representantes en el Consejo Escolar, con el fin de que se sientan implicados en el proceso educativo de sus hijos.
- Se fomentará la salud e higiene personal, dentro y fuera del Centro.
- El tratamiento a la diversidad se asumirá desde el Centro con las medidas adecuadas de integración y con los apoyos necesarios tanto dentro como fuera del aula.

4.-OBJETIVOS GENERALES DE LAS ETAPAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO.

4.1.- OBJETIVOS PARA SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Construir una imagen positiva y ajustada de sí mismo y desarrollar sus capacidades afectivas.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, con especial atención a la igualdad entre niños y niñas, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

4.2. OBJETIVOS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo y crítico de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Conocer y apreciar el patrimonio natural, histórico, artístico y cultural de la comunidad de Castilla y León, desarrollar una actitud de interés y respeto y contribuir a su conservación y mejora.

5.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

1. Atender de forma individualizada a todos los alumnos, con la finalidad de prevenir y detectar posibles necesidades educativas.
2. Conseguir el pleno desarrollo de cada alumno, teniendo en cuenta sus capacidades y limitaciones.
3. Favorecer una enseñanza personalizada, proporcionando a cada alumno una respuesta educativa adaptada a sus características.
4. Asegurar el principio de igualdad de oportunidades, aplicando las medidas necesarias para acortar las situaciones de distancia de los ACNEEs.
5. Determinar claramente las funciones y responsabilidades de los tutores, profesores especialistas y profesores de apoyo.
6. Conseguir una atención integral con estos alumnos, es decir, que la atención llegue a todos los ámbitos.
7. Conseguir una educación intercultural que tenga un carácter integrador, favoreciendo el enriquecimiento recíproco entre las diversas culturas.
8. Favorecer una escolarización generalizada de todos los alumnos.
9. Tener presente el principio de normalización, teniendo el mayor acercamiento posible al currículo ordinario.
10. Proporcionar al profesorado pautas y orientaciones para que pueda atender de forma adecuada la diversidad presente en su aula.

11. Favorecer la comunicación y colaboración con las familias de ACNEEs, con el fin de establecer pautas comunes de actuación.

6.- MEDIDAS DE COORDINACIÓN CON OTRAS ETAPAS EDUCATIVAS ANTERIORES Y POSTERIORES.

- Los tutores de nivel mantendrán las reuniones programadas a principio de curso para establecer una relación de continuidad, sobre todo cuando se vaya a cambiar de nivel o etapa y atender, lo antes posible, las necesidades que hayan sido detectadas.
- El tutor de sexto y el director, mantendrán una reunión a final de curso con miembros del IES "Padre Sarmiento", si fuese necesario también asistirían a dicha reunión los profesores de PT y AI; para proporcionarles toda la información acerca de los alumnos que comienzan primero de Secundaria en dicho centro.

8.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA EL ALUMNADO QUE NO CURSA ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN.

Los alumnos cuyos padres hayan manifestado que sus hijos no reciban enseñanzas de religión, serán atendidos por el profesor que esté disponible según el horario.

Se realizarán actividades de lectura, apoyo al currículo o refuerzo educativo en aquellas áreas que lo necesiten

9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA

La atención educativa domiciliaria es el conjunto de medidas, procedimientos y recursos puestos a disposición por la Consejería de Educación para dar continuidad a la educación del alumnado que, por razón de enfermedad crónica, enfermedad prolongada, o por lesiones traumáticas, y previa prescripción facultativa, deba permanecer convaleciente en su domicilio por un período de tiempo superior a un mes.

La atención educativa domiciliaria se realizará por entidades sin ánimo de lucro y, en casos excepcionales, personal docente de la Consejería de Educación.

El padre, madre o tutor legal del alumno presentará en el centro la solicitud de esta atención educativa, para que el director la remita a la Dirección Provincial de educación con toda la documentación necesaria.

La dirección del centro preverá la organización de los medios necesarios y garantizará la coordinación entre el centro, el personal encargado de la atención domiciliaria y la familia.

Los tutores coordinarán su actuación con el personal encargado de la atención domiciliaria, proporcionarán toda la información necesaria, participarán en el diseño de actividades de acogida e integración del alumnado y mantendrán un contacto periódico con la familia.

La evaluación del alumnado corresponde al centro docente; se tendrán en cuenta los informes y documentos que a tal efecto elabore el personal del programa de atención domiciliaria y, en su caso, el tutor.

Las decisiones sobre promoción se tomarán atendiendo a lo establecido con carácter general para el resto del alumnado de acuerdo a la normativa vigente.

10.- RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES

- ***Con el IES “Padre Sarmiento”***

Este Centro está adscrito al Instituto de Educación Secundaria y Bachillerato “Padre Sarmiento” de Villafranca del Bierzo .Se mantienen relaciones de coordinación y colaboración y todas aquellas que propicien el paso del nivel educativo de Educación Primaria a Educación Secundaria Obligatoria , mediante reuniones de coordinación con el Equipo Directivo y los profesores de ambos Centros.

Estas reuniones se celebran, al menos , una vez al año y al finalizar el curso escolar aunque la comunicación es fluida y se lleva a cabo siempre que se considera necesario por una de las partes.

- ***Con la Diputación Provincial de León***

Se colabora en la actividad de Taller de Teatro, Escuelas de Invierno, Talleres de medio ambiente,...

- ***Con el Consejo Comarcal de El Bierzo.***

Fundamentalmente con los Servicios Sociales.

- ***Con el Ayuntamiento***

EL Ayuntamiento es el responsable del mantenimiento del Centro. Se colaborará con el mismo en los aspectos culturales y sociales para los que se sea requerido, siempre que no interfieran en el normal desarrollo de las actividades propias del Centro.

Procuramos asistir a todas las actividades culturales que nos oferta la concejalía de cultura. Está representado en el Consejo Escolar del centro mediante un Concejal nombrado por el mismo.

- ***Con los servicios sociales: CEAS***

Se mantienen relaciones durante todo el curso escolar con los Servicios Sociales, tanto los propios del Ayuntamiento , como con los del Consejo Comarcal ,por tener escolarizados alumnos en el Internado de las M.M. Agustinas de la localidad que, de alguna manera, dependen de estos Servicios.

- ***Con el internado de las M.M. Agustinas***

Puesto que en el Centro se encuentran matriculados un porcentaje elevado de alumnos que viven en régimen de internado y esta institución ejerce su tutela durante la semana.

- **Con la AMPA**

Existe en el Centro una Asociación de Padres/Madres. Se les facilita un espacio en el Centro para sus actividades, así como para las actividades extraescolares programadas para cada curso. (En el Reglamento de Régimen Interior quedan reflejadas las normas de funcionamiento)

Se mantendrán relaciones tendentes a una buena cooperación que repercutan en la mejora del funcionamiento del Centro. Está representada en el Consejo Escolar.

PLAN DE DIGITALIZACIÓN

1.- OBJETIVOS

- Mejorar la competencia digital de la comunidad educativa, ante la eventualidad de que un nuevo brote de COVID-19 pueda llevar a la suspensión de la actividad educativa presencial.
- Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje de las diferentes áreas de contenido, favoreciendo la adquisición de competencias, habilidades, destrezas, y conocimientos de las mismas.
- Potenciar su comunicación con otros compañeros y compañeras de su entorno y de fuera de su entorno próximo.
- Utilizar el ordenador y los equipos informáticos como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo.
- Utilizar las TIC como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- Los docentes, desde sus diferentes asignaturas, contribuirán al desarrollo de la competencia digital de los alumnos, fundamentalmente al desarrollo de aquellas destrezas que resulten imprescindibles para afrontar el proceso de aprendizaje en modalidad no presencial.
- Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente a través de su utilización, de aprovechar la información que de ellas pueda sacar, y para mejorar el planteamiento pedagógico a través de su utilización.
- Emplear los ordenadores para el trabajo cotidiano y las actividades de aula: programaciones, actividades, controles, fichas, información a las familias, etc; así como intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, y/o participar en tertulias, debates, chats, a través de Internet.
- Mantener actualizada la página web del centro y las Redes Sociales que el centro utiliza; y que ambas sean una referencia de identidad e informativa para todos los miembros de la comunidad educativa.

Medios a utilizar	Los medios informáticos de los que dispone el centro, además, de los personales de cada docente.
Materiales didácticos	Los ofrecidos por EDUCACYL y los materiales ofrecidos por las editoriales.
Herramientas de comunicación	Página web, correo electrónico, aula virtual, Teams , Facebook y teléfono .
Formación específica del profesorado	Plan de formación en centros: “Trabajando las TIC con el aula virtual”
Formación específica del alumnado	Formación por parte del profesorado dentro del aula acerca del uso del correo electrónico, del aula virtual y de teams

2.-REGISTRO DE RECURSOS DIGITALES

Los centros educativos, al inicio de las actividades lectivas con alumnos, elaborarán un registro de los recursos digitales de los que disponga el propio centro, el profesorado y el alumnado, ante la eventualidad de que un nuevo brote de COVID-19 pueda llevar a la suspensión de la actividad educativa presencial.

- **FAMILIAS:** Se les ha enviado a través del correo electrónico un formulario FORMS, con el fin de elaborar un registro de los recursos digitales de los que disponen, así como de accesibilidad a internet.

MEDIOS INFORMÁTICOS



1. NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO

Escriba su respuesta

2. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO FAMILIAR PARA COMUNICACIÓN CON EL CENTRO

Escriba su respuesta

3. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO JCYL DEL ALUMNO

Escriba su respuesta

4. SEÑALE LOS MEDIOS DE LOS QUE DISPONE LA FAMILIA EN SU DOMICILIO

- ORDENADOR
- TÁBLET
- TELÉFONO MÓVIL
- IMPRESORA
- ACCESO A INTERNET

5. ¿DISPONE EL ALUMNO DE ALGUNO DE ESTOS DISPOSITIVOS DE USO PROPIO?

- ORDENADOR
- TÁBLET
- TELEFÓNO MÓVIL

Enviar

- **CLAUSTRO:** Se ha elaborado un registro con el material informático personal del profesorado.

- **CENTRO:** El colegio ha solicitado a la Junta ocho ordenadores portátiles y ha comprado quince táblets, para uso de alumnos y profesores; y con el fin de cederlos a aquellos alumnos que no dispongan de los recursos digitales suficientes para afrontar un proceso de enseñanza en modalidad a distancia.

3.- AULAS VIRTUALES

Se trabajará en la utilización del aula virtual, ajustada a los contenidos de las programaciones didácticas y a los contenidos de las diferentes asignaturas, incluyendo los correspondientes materiales didácticos.

Cada curso de Infantil y Primaria creará un grupo “Teams”, con todo el profesorado que imparte clase en ellos.

La finalidad de estos grupos es garantizar la continuidad del proceso enseñanza-aprendizaje en los supuestos de suspensión de las actividades lectivas de carácter presencial. No obstante, se potenciará su utilización a lo largo de todo el curso.

4.- ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIONES

Ante la eventualidad de que un nuevo brote de COVID-19 pueda llevar a la suspensión de la actividad educativa presencial, todos los maestros adaptarán sus programaciones didácticas planificando las siguientes actuaciones:

- Identificación de los contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.
- Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.
- Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en la enseñanza no presencial.
- Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación en modalidad a distancia.